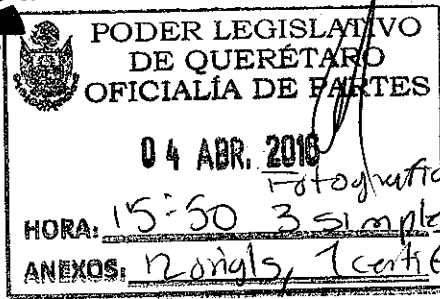


020754

QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS



OFICIALÍA MAYOR

Santiago de Querétaro, Qro., 29 de febrero de 2016.

Oficio: DRH/0695/2016.

Asunto: Solicitud de Pensión

H. Quincuagésima Octava Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** de **MARTA PINET PLASENCIA**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente

Lic. José de la Garza Pedraza
Oficialía Mayor

HEBM/GJGS/rpm

Santiago de Querétaro, Qro., 29 de febrero de 2016.

**H. QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

El que suscribe **MARTA PINET PLASENCIA**, trabajadora con categoría de Maestro adscrita a la Escuela Normal del Estado de Querétaro, Organismo Desconcentrado del Sector Educación con número de empleado 16805, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establece el artículo 20 Fracción V del Convenio Laboral de los Trabajadores Académicos de la Escuela Normal del Estado de Querétaro; Lo anterior en base a los 25 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos originales de nómina (03/2016 y 04/2016)
- 5.- Dictamen expedido por el Registro de Antigüedad Laboral.
- 6.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



MARTA PINET PLASENCIA
Av. Sonterra No. 4025-31
Col. Sonterra Querétaro, Qro.
Tel. Casa 9-62-12-25
Tel. Cel. 442-2-19-34-83

c.c.p. Expediente
c.c.p.. Interesado